

***Programa de Gestión  
Sostenible del Sector  
Estratégico de Energía y  
Recursos Naturales No  
Renovables e  
Infraestructura  
Asociada***

Ecuador

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS No.1**

**SOLICITUD DE PROPUESTAS**

**No. GSRS MERNNR-64-CP-B-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO  
TECNOLÓGICO PARA LA UGP**

Conforme estipula en el numeral 10. Solicitud de Aclaraciones y enmiendas, el Comité Técnico de Evaluación, procede a responder las preguntas planteadas en el procedimiento como se detalla a continuación:

No. PREGUNTA	DETALLE
No. 1	<b>PREGUNTA:</b> “Estimados para el ítem Computadoras portátiles solicitan integrada/Dual Band Wi-Fi 802.11ax, se podría ofertar Dual Band Wi-Fi 802.11ac el cual opera en el rango de 5Ghz y es similar al ax”.
	<b>RESPUESTA:</b> Conforme el Formulario No. 4 Las características técnicas que se oferten deberán ser al menos las que constan en esta sección, o superiores. Consecuentemente se puede aceptar, Dual Band Wi-Fi 802.11ac.
No. 2	<b>PREGUNTA:</b> “Estimados para el ítem Computadoras portátiles solicitan USB 3x USB 3.1 Gen 1 se podría ofertar 2x USB 3.1 Gen 1 mas 1x Thunderbolt 4 / USB4® 40Gbps (support data transfer, Power Delivery 3.0 and DisplayPort 1.4) el puerto es superior ya que además de permitir lo que un puerto normal también se puede transmitir video”.
	<b>RESPUESTA:</b> Conforme el Formulario No. 4 Las características técnicas que se oferten deberán ser al menos las que constan en esta sección, o superior. Consecuentemente se acepta 2x USB 3.1 Gen 1 mas 1x Thunderbolt 4 / USB4® 40Gbps.
No. 3	<b>PREGUNTA:</b> “Se requiere mantenimiento preventivo de los equipos solicitados (computador y proyector)? ¿En caso de ser afirmativa cuántos serían?”
	<b>RESPUESTA:</b> No se estipula el servicio de mantenimiento preventivo ni correctivo. Sin embargo, es potestad de la Institución el contratar posteriormente este servicio con recursos fiscales.
No. 4	<b>PREGUNTA:</b> “¿La tarjeta gráfica solicitada es la nativa?”
	<b>RESPUESTA:</b> La tarjeta gráfica solicitada es la tarjeta integrada al procesador o al mainboard.
No. 5	<b>PREGUNTA:</b> “¿El mouse que se requiere es alámbrico o inalámbrico?”
	<b>RESPUESTA:</b> Conforme el Formulario No. 4 Las características técnicas que se oferten deberán ser al menos las que constan en esta sección, o superiores. Consecuentemente puede ser cualquiera de las dos opciones.
No. 6	<b>PREGUNTA:</b> “¿Los audífonos requieren con conector USB? ¿o 3,5mm?”
	<b>RESPUESTA:</b> Dependerá de la computadora ofertada lo cual debe ser compatible los audífonos con la computadora.
No. 7	<b>PREGUNTA:</b> “¿Con respecto al proyector, indicar la vida útil de la fuente en horas?”
	<b>RESPUESTA:</b> Conforme el Formulario No. 4 Las características técnicas que se oferten deberán ser al menos las que constan en esta sección, o superiores. Consecuentemente, la vida útil de la fuente en horas debe ser mínimo 5000 horas o superior.
No. 8	<b>PREGUNTA:</b> “La relación de contraste dinámico puede ser superior a 13000:1?”
	<b>RESPUESTA:</b> Conforme el Formulario No. 4 Las características técnicas que se oferten deberán ser al menos las que constan en esta sección, o superiores.
	<b>PREGUNTA:</b> “¿Cuál es la resolución nativa del proyector?”

No. 9	<b>RESPUESTA:</b> Conforme el Formulario No. 4 <i>Las características técnicas que se oferten deberán ser al menos las que constan en esta sección, o superiores.</i> Consecuentemente, la resolución mínima deberá ser de 1280 x 720.
No. 10	<b>PREGUNTA:</b> “¿El proyector puede ser de tiro corto?”
	<b>RESPUESTA:</b> Conforme el Formulario No. 4 <i>Las características técnicas que se oferten deberán ser al menos las que constan en esta sección, o superiores.</i> Consecuentemente se puede aceptar de tiro corto.
No. 11	<b>PREGUNTA:</b> “¿Cuántos ANSI lúmenes debe tener como mínimo el proyector?”
	<b>RESPUESTA:</b> Se considera como mínimo 3000 Lúmenes ANSI
No. 12	<b>PREGUNTA:</b> “¿Se requiere un soporte de techo para el proyector?”
	<b>RESPUESTA:</b> No se requiere un soporte de techo.
No. 13	<b>PREGUNTA:</b> “¿Se puede extender el plazo de entrega de los equipos?”
	<b>RESPUESTA:</b> Conforme se establece en la carta de invitación, numeral No.5 “El plazo de entrega de los bienes es de 15 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato”. La planificación presupuestaria de recursos está prevista en el segundo trimestre de este año; sin embargo, dependiendo de la oferta, calidad de los bienes, así como su precio y al amparo de la Políticas de Adquisiciones, el Comité Técnico de Evaluación analizará en la etapa de evaluación la propuesta la pertinencia para la institución y el programa de la entrega de bienes.
No. 14	<b>PREGUNTA:</b> “¿Se puede ofertar el disco duro externo con capacidad mayor a 6TB?”
	<b>RESPUESTA:</b> Conforme el Formulario No. 4 <i>Las características técnicas que se oferten deberán ser al menos las que constan en esta sección, o superiores.</i> Consecuentemente, con respecto a su capacidad se acepta discos de más de 6TB.
No. 15	<b>PREGUNTA:</b> “¿Los documentos se requieren con firma electrónica o física?”
	<b>RESPUESTA:</b> Conforme establece la Sección 02: Documento de Selección numeral 12 Preparación y Presentación de Ofertas dispone: “La oferta deberá estar foliada correlativamente y firmada por el representante legal o apoderado debidamente acreditado por el oferente”. Al no establecerse el método de firma, esta podrá ser física o electrónica; por favor considerar la forma de entrega que establece el numeral citado.  En caso de firmarse electrónicamente, se requiere que se entregue el archivo digital para que no pierdan su validez conforme se solicita en el numeral 12 mencionado anteriormente.
No. 16	<b>PREGUNTA:</b> “¿Detallar si en el CD solo se deben presentar los documentos con firma electrónica?”
	<b>RESPUESTA:</b> En el CD debe contener todos los documentos firmados tanto físicos como electrónicos, así como todos los documentos que constituyen la oferta con sus respectivos anexos.
No. 17	<b>PREGUNTA:</b> “¿Es posible entregar la oferta de manera virtual?”
	<b>RESPUESTA:</b> Conforme establece la Sección 02: Documento de Selección numeral 12 Preparación y Presentación de Ofertas dispone: “El oferente presentará su oferta en formato físico y adjuntará una copia en formato magnético (CD) o digital (memoria USB) no editable. El Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la Oferta lo colocará en un sobre lo sellará y lo marcará claramente como “ORIGINAL”. Además, presentará 1 copia(s) impresa(s)

	<p><i>también contenida en un sobre sellado y marcado como “COPIA”. En caso de discrepancia entre el original y la(s) copia(s), el texto del original prevalecerá sobre el de las copias.</i></p> <p><i>Los sobres se entregarán mediante un oficio ubicado por fuera de dichos sobres, mismos que no pueden ser abiertos al momento de la entrega bajo ningún concepto (...).”.</i></p> <p>Consecuentemente <b>NO</b> es factible la presentación electrónica de las ofertas considerando que el requerimiento fue pre establecido en la Solicitud de propuestas, además el Banco no cuenta con un sistema oficial para entrega de ofertas electrónicas.</p>
--	---

Atentamente

**Miembros del Comité Técnico de Evaluación**